DECIMO ANIVERSARIO De la Excma. señora

D. Maria Ruiz de Gámiz y Zulueta / Marquesa Viuda de Alava

Que falleció en Segovia el día 7 de Diciembre de 1913 Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de 3. 8. /

Todas las misas que se celebren mañana viernes, día 7, en la Santa Iglesia Catedral, Parroquias, Conventos, Colegios, Seminarios y Capillas públicas de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma de l la finada.

> Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

> Suplican a usted se sirva encomendarla a Dios en sus oraciones.

> > Vitoria 6 de Diciembre de 1923.

«Director Telégrafos.

Tengo el honor de participar

al servicio público la estación telefónica

de Maestu, perteneciente a la Junta de

Obras del Ferrocarril de Vitoria a Este-

lla, con asistencia representación del

La primera conferencia fué sostenida

por don Victoriano Doronsoro que se

dirigió a don Juan Arana, y la segundo

por el señor Aguinaga que se dirigió a

su hermano residente en Zarauz, elo-

giando luego la claridad de percepción

mo locutorio hábilmente adornado y

dispuesto, el Ayuntamiento de Arraya

dido té y refresco, de cuyos honores se

encargaron gentilmente las bellas seño-

ritas Felisa y Marina Cólera, refresco

que agradeció en muy cumplidas frases

media comenzaron a desfilar los invita-

dos que en cómodos automóviles se di-

rigieron a sus respectivos destinos,

siendo despedidos por las autoridades

locales y por la agraciada señorita Euse-

bia Cólera, joven telefonista encargada

ejecutó al plano alegres marchas y

A las muchas enhorabuenas recibidas

por la Junta de Obras y la Cámara Ofi-

cial de Comercio de Alava con motivo

de la acertada instalación y por el pue-

blo de Maestu que tan brillantemente

supo inaugurar su estación telefónica,

queremos unir la nuestra sincera y cor

dial y añadir el grato recuerdo que deja

en nuestra memoria el acontecimiento

de elocuente sencillez, el pueblo pinto-

sima y la concurrencia selecta y amable.

mil gracias al competente secretario

maestuano don Julian Andrés por su

galante actividad que tanto facilitó

Y esperemos al sábado confiados en

que idéntico acontecimiento nos reuna

De enseñanza

nactonal

RESOLUCIONES

Universidades

rantes, el concurso anunciado para pro

veer la cátedra de Derecho administra

tivo vacante en la sección de E-tudios

por excedencia voluntaria de don José

Admitiendo la dimisión de su cargo

presentada por don Mariano Fernández

Rajel, auxiliar temporal de la Facultad

Se declara excedente en el cargo que

desempeñaba de auxiliar temporal de la

Facultad de Ciencias de la Universidad

de Oviedo, a don Ricardo Aldama

tura de Elementos de Cálculos infini-

tesimal por tener aprobados en la

Academia de Artilleria los cá culos di

ferencia, integral y de probabilidades.

por don Maximiliano Caballero Ramírez.

mecánico electricista adscrito al Gabi

nete de Roentgenologia y electroterapia

de la Facultad de Medicina de Cadia

solicitando una pensión por haber adquis

Desestimando las instancias subscritas

Disponiendo del examen de la asigna.

universitarios de La Laguna (Canarias)

Se declara desierto por falta de aspi-

nuestra labor.

en Murguia.

p'aza se amortice.

Herrero.

de Ciencias de Santiago

a don José María Ladreda

Para terminar, un cariñoso saludo y

Fué la nota final; sobre las cinco y

el teniente coronel señor Izquierdo.

Como ya hemos advertido, en el mis-

del aparato.

Los Emmos, y Rydmos, señores Cardenales Arzobispos de Sevilla, Valladolid y Santiago de Compostela, y los Excmos. e I tmos señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Granada y Zaragoza, y Obispos de Vitoria, Cuenca, Huesca, Tarazona, León, Madrid Alcala, Almería, Ciudad Real y Lugo, han cancedido 200, 100 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Acontecimientos provinciales

Inauguración de la estación telefónica en Maestu

En la pintoresca localidad alavesa de Maestu, tuvo lugar ayer por la tarde, un acontecimiento simpático y fiesta V. E. que en este momento se inaugura agradable que reunió en el citado puebio a personalides de relieve y gran número de invitados congregados para la in inauguración al servicio público de una Estación Telefónica instalada por señor gobernador, de la Compañía y la Junta de Obras del ferrocarril de Prensa viteriana.» Estella

Asistieron al acto los señores Armendáriz, Secretario del Gobierno Civil, e Izquierdo, jefe local del Caerpo de Intendencia, en representación del Excmo. señor Gobernador Civil y Militar, respectivamente. Por la Junta de Obras del Ferrocarril a Estella, don Lino Zuricalday, Presidente de nuestra Dipulación; don Alejandro Mendizabal, Ingeniero jefe; el seños Modet, diputas pobsequis a los invitados con un espléndo foral navarro y el señor Guinea, diputado alavés; don Gregorio González de Suso, Secretario; los ingenieros don Francisco Zubia y don Fernando G. Arenal y los ayudantes den Eustaquio V. Clavier y don Arturo Mateo. En representación del Caerpo de Telégrafos el señor Nanclares, jefe de las oficinas vitorianas y los señores Aguinaga y Rico; representación del HERAL-DO ALAVÉS y por «La Libertad», su director don Luis Dorao y don Gaspar Alday Asistieron también don Antonio Nanciares y otras personalidades.

En representación de la Cámara de pasacalles. Comercio, que inició la idea y ha cos eado los gastos de unión en Vitoria de línea del Estado con la de la Junta, dor Aldama.

Todos fueron recibidos por el pueblo n masa y a su frente autoridades eclesiásticas y locales de las que recordamos a don Jacinto F. de Landa, arcipreste y cara párroco de Maestu; don Cristobal Martinez Soria, coadjutor; don Silvestre Andrés, alcelde; don Luis resco y acogedor, la excursión ameni-Ruiz, teniente alcalde; don Victorino Doronsoro, regidor síndico; don Daniel Beraon y don Toribio García de Acila, concejales; don Severiano Empraran, presidente de la junta administrativa; don Julian Andrés, secretario; don Blas de la Hoz, cabo de la guardia civil.

Previos los saludos de rigor visitamos todos la nueva Estación, sita en la planta baja de la casa adquirida por la Junta de Obras, decorada con gusto y senciliez, provista de modernos y completos aparatos, habilitada y adornada ayer para el cumplido refresco con que a los usistentes nos obsequiaron.

Inauguró la comunicación el señor Armendáriz saludando al litmo. señor Obispo de la Diócesis a quien también cumplimento el virtuosisimo Arcipreste y párroco de Maestu don Jacinto F. de Landa con las siguientes palabras «l'ustrisimo señor: este hamilde servidor de vuecencia tiene el honor de postrarse a sus ples y de solicitar su bendición». Nuestro amado Obispo contestó brevemente agradeciendo el recuerdo.

A continuación y previamente revestido bendijo el local y aparatos don Jacinto F. de Landa y dirig éndose a 10s presentes les testimonió, en nombre del pueblo que tan dignamente dirige, lo mucho que agradecia la asistencia de personalidades e invitados que tanta brillantez daban al acto, puso de relieve la importancia de la inauguración y de la mejora que implicaba y finalizó en te minos de elevado patriotismo.

Las primeros telefonemas transmitidos van dirigidos al general Primo de Rivera y al señor Director de Telégra tos, enviado por el señor Nanciares.

Dicen así: Presidente Directorio militar. Al inaugurar al servicio público la estación telefónica de Maestu dirijo eu Primer lugar a vuecencia respetuoso saludo de autoridades provinciales y loca-

ies congregadas para este actor,

rido lesiones radiodermiticas que han El ferrocarril de Vitoria hecho necesario amputarie el antebrazo izquierdo y dos dedos con sus correspondientes metacarpianos de la mano derecha.

Por el doctor Amigo García solicitan do que los concursos anunciados en la «Gaceta de Madrid» del 11 de O. tubre. se resuelvan en el Ministerio.

Por don Nicomedes Rodriguez, soilcitando que la provisión de las plazas de practicantes se haga por concurso que resuelvan los gobernadores civiles.

Por don Enrique Dolcet, Licenciado en Medicina, solicitando que se le habi lite para el desempeño de la cátedra de Oftalmología, vacante en la Universidad de Barcelona.

Por don Norberto Sánchez Bastardo, médico de guardia del Hospital clinico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Por don José Royo López solicitand se anulen los nombramientos hechos de profesores interinos de la Escuela gene ra y técnica de A eli la.

En San Miguel

La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración celebrarará mañana primer vier nes de mes los cultos acostumbrados en obsequio al Deffico Corazón en la siguiente forma.

Comuniones generales en las misas de seis y ocho, con las cinco visitas Jesus Sacramentado y acto seguido se recitará el acto de consagración al Co razón Sagrado de Jesús,

La Comunión de las seis se distribui rá a los asociados en la Capilla Comulgatorio.

"Premio Suso,,

A cuantos quieran colaborar en el homenaje que a don Gregorio González de Suso se dedica a cuantos quieran ayudar a la Nueva Escuela de Artes y Oficios a cuantos quieran particiar en nuestra popular suscripción advertimos que pensamos cerrarla el próximo viernes día 7 del actual.

A inscribirse rezagados! Amantes de Alava y de Vitoria no dejéis de figurar en el «Premio Suso», cuyas listas acreditan el éxito de una simpática iniciativa, la unánime aprobación a un homenaje mere.

(Las cantidades se reciben en esta Administración).

	the same was a sales
Suma anterior	14.644'10
J. V. F. D.	15
Don Jesus Virgala	15
» Aniceto Elizagarate	(Ber-
meo).	25
Una Peña de estudiantes	s vito-
rianos residentes e	n Ma-
A DOMESTIC OF	Maria Maria

drid Don Angel Mendi Andrés Moreno

de la nueva estación, que con acierto Total 14 722'10 Las cantidades recaudadas has. ta las tres de la tarde serán publicadas en el mismo día.

Somatén

Novena relación de los admítidos

Paul (Rivera Alta). - Don Alvaro Or tiz de Urtaran Ceballos y don Permin Agüero Puelles

Ozaeta (Barrandia) - Don Félix Eguinoa Uriarte; don José Pérez de Unzuets; don Francisco Uriarte Gastiasoro; don Pedro Mendivil Añaé; don Valentin Lahidalga San Pedro; don Leoncio Arrieta Oyanguren; don Venancio Ruiz de Arcaute y don Norberto Zegazua Arrieta.

Garayo (Gambos) -Don E las Olave Santamaria. Arminon -Don Luis Means Aguaye;

don José Zulueta Ortiz; don Teodoro Fernández Larroz y don Honorato An guiano López Estavillo -Don Maximino Bermeo

Argote; don Tito Sarraide Diaz; don Cosme Susaeta y don José Campo Alda (Ullivarri Arana).-Don Ful gencio Fernández Leceta Pérez y don Federico Pinedo Berraondo.

de Larrea; don Benito Rutz A bulo Sáenz Ugarte; don Fernando Corres Lopez Luzuriaga y don Juan Osinaga García Acitu Crespo Salazar, y se dispone que dicha Añua. - Don Victoriano Zapatero

Martinez Cestafe (Cigoitia) - Don Pablo Agairre San Vicente. Echaglien - Don Eustaquio Mariaca

Apricano (Cnartango.) - Don Inigo Latorre Goya y don Francisco Barron

Martinez. Ullivarri - Don Hilario Ocharan y

Jócano .- Don Félix Foronda Marif. nez y don Emilio Betolaza Chillida.

Zapateria ai momento Unica en Vitoria que echa en madia hora medias suelas y tapas en diez minutos.

Se rine inda ciase de caizado No confudirse

Ses Fruusacio, d. (Telefono (59)

a Los Mártires

En la sección de «Reclamaciones, quejas y consultas» de la revista Los Transportes llegada ayer a V toria, encontramos lo signiente:

Pregunta que s nos d rigen para el Directorio. Precios de tr asporte. en el ferrocurril Vitoria Los Márti res. - ¿A qué r zó lega o convent nota pública obedece es que la tinea de Vitoria a Los Martires (ferrocarril explotado por el Estado) teniendo, como tenía, para el trozo Vitoria a Salinas sus bases de perc pción a abrirse el de Sarias a Los Má tires se hicieron ex en ivas a todo el trayecto de V toria a Los Már tires las bases de percepción del truzo Salinas a Los Mártires que son más elevades que las del ririlitante vecto?

Copro indebido del 15 por 100.-¿Pir qué entrando su vigir estas ba 8 » de percepción a part r del 12 de Octubre de 1919 se les es á aplicando y percibiendo el 15 por 100, cuando este sumento sólo era apl cable a las tarifas que estavieran vigentes en la f cha de publicación del Reul decreto de 26 de D ciembre de 1918, que fué el que lo antorizo?

Cuenta del 15 por 100. - ¿Llevan la cuenta especial de estos aumentos del 15 por 100 las Divisiones de ferrocarriles por los ferrocarriles que explota el Est d ? Convendria saber como saten es expoacones.

Los plazos extraordinarios de transporte -¿Se puede saber a qué obedece el retraso que se observa en suprimir los plazos extraordinarios que autorizó la regla 6 a de la Real orden de 8 de octubre de 1921, cuando hace tiempo tiene imformado la División de ferrocarriles que no debé mantenerse esa ampliación, porque no hay motivo que lo justifique, y nosotros añadimos, por que está en pugna con el espíritu y tetra de la regla 8º de la Real orden 10 de Enero de 1863, fundamental en materia äe piazos?

¿A qué obedece el que las reclamaciones formuladas en los libros de las estaciones de ferrocarriles expletados por el Estado, por ejemplo, Vitoria a Los Martires, do se cursen por los interven tores del Estado ni se resuelvan dejando desamparados los derechos de los reclamantes?

¿Qué interés existe en la tercera Division de ferrocarriles y qué Compañía ha influido y por qué motivo para que los dobies plazos de transportes se com puten en la gran velocidad desde la hora de facturación de las mercanclas, con lo que resulta infringida la Regi orden sobre la forma de computar Pesetas de le la carga de más de gente en factorar?

Carlos Muñoz, de Talavera de la Reina, pregunta cuándo se va a atender a la revisión que tiene solicitada del Directorio en su escrito de 6 de Octubre

¿Por qué se permite que el jefe de la estación de Deva tenga negocio de transporte y extracción de arenas de la playa, estando a sa cargo la distribución del material, y haciendo que a él jamás le faite?

Acto plausible

Hemos presenciado el pago que el «Banco Vitalicio de España», poderosa Compañía de seguros de vida, ha hecho a dona Francisca Aguirre, viuda del que en vida fué nuestro buen amigo don Antero V. Estibález, de la cantidad de 100.000 pesetas que dicho señor había asegurado con tan importante Sociedad, hace escasamente 4 años.

Aún cuando la citada Compañía, por la seriedad que en todos sus actos la caracteriza, no vé con agrado que estos pagos se hagan públicos, pues los considera y así son, como el camplimiento del deber a que por el contrato viene obligada, nosotros, como periodistas, atentos siempre a la difusión de cualquier hecho y por haber sido testigos de éste, nos creemos en el caso de darlo a conocer por la importancia que encierra para el porvenir de muchas familias, pues considerándo o como un acto so cial, puede servir de ejemplo a muchos que por medio de previsión tan sencillo y al alcance de todos, como es el seguro de vida, pueden co trarrestar las situaciones verdaderamente argustiosas en que en muchos casos se ven sumidas, cuando falta el ser querido que subvenía a sus necesidades.

Y conste que no tratamos de hacer el Arguio (Elburgo). - Don Manuel Ruiz | reclamo de esta ni de otra Sociedad. Pero creemos justo tes imoniar al «Banco Vitalicio de España», así como a su Deleg do en esta provincia, ion Eduardo Pérez nuestra satisfacción por la diligencia con que han procedido al pago de éste, a los ocho días de formular la documentación, y, al propio tiempo, para reiterar una vez más a la familia de don Antero V. Estibález nuestro profundo pesar por la pérdida del ser querido en p'ena actividad y cuando todo le sonreia.



Local se arrienda en sitio céntrico.

EL SEÑOR

Goronel de Artillería, Caballero, Cruz y Placa de la Real y distinguida Orden de San Hermenegildo Falleció en Madrid el día 5 de Diciembre de 1923

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

El excelentísimo señor general gobernador militar de la Plaza, el coronel, jefes y oficiales del segundo regimiento de Artillería de montaña, y sus hermanos don Galo, don Luis y doña María de la Concepción,

Ruegan a sus amigos que encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana viernes, día 7, a las cuatro de la tarde. desde la estación del Norte al cementerio de Santa Isabel, por todo lo cual les quedarán sumamente reconocidos.

Vitoria 6 de Diciembre de 1923.

El duelo se recibe en la estación del Norte y se despide frente a los solares de Santo Domingo NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El Exemo e litmo señor Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

La pelota Los partidos de ayer

A 22 tantos jugaron anoche a las sie-

te y media un partido de pelota. Zabala II y Mondragonés, (rojos), del 2 contra los Hermanos Echave, (azules), con los saques libres, ganando los primeros que dejaron a sus contrarios en 6 El partido duró 22 minutos, pues des

de el comienzo de él, se percatarón los Echaves que con las pelotas que había serian inútiles cuantos esfuerzos reali zarian para sostener la contienda, y no quisieron trabajar en balde, siendo esa la causa que les indujo a tirar el partido cuanto antes.

Después jugó Ormazábal con la derecha del 4. contra Ezpeleta libre, un partido a 20 tantos ganando el primero con facilidad, dejando a su contrario en 13.

En resume dos partido que se desil zaron sin ningún interés, pues desde el principio de ello se presumía el resultado como así sucedió.

MANDOBLE.

Es conceidisimo en el mundo de la ciencia el nombre de nuestro plecaro Obispo R. P. Zacarias Martinez Núñez. No es de extrañar que su amor a la cultura se manifieste en los más insignificantes detalles Ayer se ha dignado donar a la Biblioteca Provincial y del Instituto de esta capital un ejemplar de sus vallosas obras para que cuantos acudan a ella puedan ilustrarse sin necesidad de hacer dispendios en la adquisición de tan importantes li-

Los señores Director y Bibliotecario dei Instituto se sienten muy honrados con la delicada atención del Reverendisimo Preiado y a la vez que hacen pública su gratitud (aunque ello ofenda la modestia del donante) desean que este ejemplo encuentre imitadores en Vitoria, donde tanto se ama la cultura.

Notas militares Orden de la plaza

Parada, Cuenca 27. Jese de dia. comandante de Artille. i la don José Martin Lunas. Imaginaria, coronel de Guipúzcoa don Arturo Lezcano.

Visita de Hospital y reconocimiento de provisiones, capitán de Cuenca don don Fuigencio Mestre. Imaginaria, otro del mismo don Juan

Pesquero.

Ayuntamiento Gonstitucional de Vitoria **EDICTO**

Hablendo acordado el Excmo. Ayuntamiento la celebración de la correspondiente subasta para el apronto de 200 metros cúbicos de piedra sin machacar, procedente de las canteras de Arcacha, Inurrieta, Arlabán o similares con destino al camino de Vitoria a Mártioda, se hace saber que dicha subasta tendrá lugar a las doce horas del día 27 del actual

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, haciendo constar en el anverso del mismo «Subasta para el suministro de piedra, con destino al camino de Vitoria a Mártioda».

Dichas proposiciones deberán ir acompañadas de la cédula personal del proponente y de la carta de pago que acredite haber depositado en la Tesoreria Municipal la flanza provisional de 125 pesetas, que el rematante deberá aumentar hasta 250, como garantía de su compromiso.

Las condiciones estarán de maniflesto en la Oficina de Fomento, donde podrán enterarse de ellas cuantos deseen tomar parte en la licitación

Vitoria 3 de Diciembre de 1923. - El Alcaide, laime Ignacio Echevarria,

Nuevo Teatro

Lo mejor del programa de ayer, que por cierto, sufrió variación, faé la mú. sica que ejecutó el gainteto al que se escucha con más complacencia cada

Una vez más ejecutaron los estudio. sos músicos el precioso «Fado» de las muñecas», estallando arriba una verdadera ovación que obligó a repetirlo en la sesión de la turde. Este número es de los que no cansan nunca y lo mismo ocurre con «El paso del camello.»

Lo dicho: el mayor aliciente para buena parte del público que va al cine es el bonito repertorio que se ha hecho el quinteto, seleccionando obritas que se pegan al oido y que cuajan perfectamente en el espectáculo.

Las películas no pasaron de ser una cosa corriente.

La Cruz Roja El Presidente de la Sección de Ca-

balleros de la Cruz Roja, nuestro distinguido amigo don Guillermo Monteya nos ha comunicado que el próximo sábado, día 8, y con motivo de la festividad de la Purísima, se celebrará en la parroquia de San Pedro, a las nueve de la mañana. una misa rezada costeada por dicha Institución.

Acaba de ponerse a la venta la conocida Agenda de Bufete que edita la Casa Editorial Bailly Baillière, S. A., 11mitándonos a ponerio en conocimiento de sus numerosos compradores para que se apresuren a adquirirla antes de que se agote, pues no ignoramos que, si para todos es la más práctica, para los que acostumbran llevar sus anotaciones o contabilidad en esta Agenda es verdade. ramente insustituible.

Como en años anteriores, se han publicado ocho ediciones diferentes de la Agenda de Bufete, cayos precios varian desde 2'50 hasta 7 pesetas. En provincias, 0 50 más para franqueo

y certificado. Se vende en todas las librerías, papelerías, bazares, etc., y en la Casa Editorial Bailly Baillière, S. A., Apartado 56 (Centrai), Madrid

Por la Purísima

La Asociación de Señoras de María Inmaculada del arma de Infanteria celebrará Misa solemne el día 8 festividad de la Inmaculada, en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas a la que asistirán los dos regimientos de la guarnición. Predicará el muy ilustre señor don

Francisco Tabar, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. La señora presidenta de la Asociación, doña Carmen Ugarte de Sanz, nos ha invitado a esta solemnidad, aten-

ción que muy de veras agradecemos. El día 9 se dirá una Misa de Comonión general para los asociados, aplicándose por los fallecidos del arma.

Para el joven que perdió la mano derecha

Lista de las cantidades entregadas en esta administración para el joven Félix Martinez, a quien una máquina de laborar madera le cortó la mano derecha.

Pesetas

Suma anterior Uno dei Prado

Total

Las cantidades que se recauden se invertiran en la adquisición de una ma-

no artificial para el desgraciado Félix,

BARCELONA

POR TELEFONO

A disposición de las autori-

En libertad

orden de la autoridad gubernativa,

don Antonio Amado y don Antonio

Una reunión

Industrial Eléctrica, se reunió la Jun

ta con la comisión mixta de la Ex-

posición, aprobándose los estatutos

y dando un voto de confianza al Al-

calde, para que cuando él lo crea

oportuno, los someta a la aproba-

Así mismo se acordó suprimir los

cargos de Comisarios, en virtud de

lo cual cesarán en los mismos los

La riqueza oculta

ración de la riqueza oculta, se han

dado de alta en la contribución in-

dustrial mas de tres mil, y también

ha habido un número crecido en la

propiedad urbana y rural, lo cual

supone un aumento considerable de

ingresos para las arcas del Tesoro.

(POR TELÉFONO)

Para tratar de la Universidad

El alcalde ha convocado a una

Hablarán un representante de la

Una denuncia

cionada con el oforgamiento de un

POR TELEFONO

Ayuntamiento destituído

en el Ayuntamiento el general go-

bernador, para dar posesión de sus

cargos a los nuevos concejales a

causa de haber sido destituído todo

Preso que se evade

los dependientes del Fiospital, en la

sa'a de reclusos enfermos, notaron

la falta de uno que estaba condena-

Este realizó la evasión, rompiendo

una reja del depósito de cadáveres y

do a la pena de siete años por robo

MURCIA.—Al practicar la requisa

VIGO.—Esta mañana ha estado

PROVINCIAS

el Ayuntamiento actual.

Asamblea para el próximo domingo,

de la Universide d Vasca.

Vasca

varios.

testamento.

(4 tarde.)

(4 tarde.)

Terminado el plazo, para la decla-

señores Cambó y Pí y Pons.

En los locales de la Exposición

Han sido puestos en libertad, por

dades judicial y militar

ción de la autoridad militar.

Calomarde.

ción del Concejo.

Barcelona 5 tarde.

Oe sociedad

Calendario para mañana San Ambrosio, obispo. - Vigilia de la Inmaculada (sin ayano ni abscinencia). -Riao doble, color blanco.

Los que viajan

En el rápido de ayer tarde, regrezó de Frechilla (Palencia), nuestro distinguido amigo don Nilo García de Paredes, fiscal de la Audiencia Provincial. -Marchó a Bilbao a pasar unos días

la bella sefiorita Maricha Arráiz. -En el expresa de anoche marchó a Madrid, el propietario don Juan Huarte Mendicoa.

-De Italia y con dirección a Madrid han pasado por esta los duques de la leones... Victoria y del Infantado.

-En el correo del mediodia marchó a Haro, don Luis Ardanza.

Bautizo

En la Parroquia de San Miguel Arcángel, recibió ayer las aguas bautismales, el niño que dió a luz la esposa de nuestro estimado amigo don Ricardo

Apadrinaron al neófito, sus abuelos paternos, imponiéndoie el nombre de Pedro.

Nuestra enhorabuena

Estufas de gasolina

No compre usted ningún medio de calefacción sin antes ver las Estufas «Radiator Lilor». Las más económicas, las que más calorías producen con el minimun de gasto y sin temor a explosión. No producen olor ni enrarecen el aire. No se necesita instalac on, pudiéndose transportar por un niño. Son de un aspecto muy elegante.

Su consumo es de cuatro centimos por hora. Solamente un segundo para sa encendido. Solicitense muestras que se pasarán a domicilio. Remitimos catálogos a quien los solicite.

Luz por gasolina, ùltimo invento. Aparatos de gran potencia. Luz blanquísima y sin oscilación. Preciosos modelos.

CASA LINACERO Libreria Universal Fueros 1 al 5 y Sebastián Fernández, 2

Delegación de Hacienda

Por la Depositaria pagaduría se han señalado al pago libramientot, a favor de los señores siguientes:

Señor Jefe de Telégrafos, señor Administrador de Correos, señor Presidente de la Audiencia don Domingo González Lacalle. don Isidoro Lejarreta don Pedro Jauregui. don Hermenegildo Garizabal don Ricardo Salazar, don Silverio García, don Teodoro Iradier y Herrero, don Felipe Ferrandez Gamerra, don Luis Aguirre, don Andrés Alday, don Patricio López de Zubidia Habilitado Cuerpo de Vigilancia y pon Lucio Aguirre.

Por R. O. de la Presidencia del Directorio militar de 1.º del actual inserto en la «Gaceta» del día siguiente, ha sido prorrogado hasta el 31 del presente mes el plazo señalado en el R. D. de 26 de Octubre pasado, para que los contribuyentes no encartados en expediente de investigación puedau declarar su verdadera riqueza por toda olase de impuestos a los efectos tributarios mediante las oportunas altas, declaraciones o manifrataciones de valores.

CALDERERO

que sepa el oficio se necesita en los talleres de Industrias de Mendoza.

No existe Fonda ni Hotei en todo el haz de la tierra donde no se sirva el gran Chocoiate de Ezquerra.

El mercado de hoy Cos delegados gubernativos de la región.=Cas per=

frio, el aspecto del mercado era de ani comprende que aquello era fitic o

pedian por una ave fria emparejada

estaban mai del todo en cuanto a carnes, se arrancaba el vendedor pidiendo veinte pesetas, cuatro machacan-

Y aun preguntaba a una señora que sacé para el pago un puñado de duros si tenia entre ellos alguno de los dos

> Cómo se conoce que va a haber degollina y cómo hace valerse al pollo y la gallina, habrá que ver el precio que alcanzan los capones, habrá que contentarse con berza y caparrones, pues para la compota, malo está esto, amigos, porque hay que ver el precio que ponen a los higos.

Lo mismo, lo mismo que a todo lo de-

Vale más no hablar de precio porque las cosas tristes mejor es reservarlas. Bastante tenemos con el ruido de tronada que nos brinda el cielo plomizo

Sevende

corambres para vino, un biombo y una vitrina. Pintorería 8, tienda.

FINOS DE MESA de Federico Paternina (S. A), de Ollauri (Rioja), REGALA, hasta fin de año, y en obse quio a su numerosa clientela, con motivo de las fiestas de Navidad, una botella, por cada docena que se compre de sus afamadas marcas:

cha escogida) y

(marcas imitadas por numerosos cosecheros, pero nunca igualadas). IEL MEJOR Y MAS ECONOMICO

REGALO DE NAVIDADES! Depósito de venta: P Grijaiba, Independencia, 13 — Teléfono, 592. Representante en Alava: Elas VI-

Espectáculos vitorianos

Teatro Circo

para HOY jueves. De cinco y media a nueve sesión con-

"Batiendo el record" 4 partes por

«El testigo defensor» 5 partes, por Elsie Fergusón.

-En breve «Rosario la cortijera»

por la Argentinita PARA MAÑANA

Nuevo Teatro

Grandes sesiones de cinematógrafo para mañana viernes.

nos cuarto. —2 a de abono. «Información internacional» 1 parte.

-El sábado la especial Gaumont «Los chicos a la escuela» por Wesley Barry (El chico de las Pecas) y estreno de la interesante novela serie «La reina de los gitanos» por Ed th Jeanne y

RAFAEL RETANA TELÉFONO 374 y 509

MADERAS

Se encuentra ya en mis Almacenes el Saten que ha conducido el vapor "Orgontz,, al puerto de Pasajos. El precio de venta será sumamente económico.

Banco de Bilbao Fundado en 1857

Capital social

desembolsado "

Reservas

Pesetas 100.000.000 60.000.00063.000.000

Total 123.000.000 SUCURSAL DE VITORIA: Calle Dato, 12

Casa Central: BILBAO SUCURSALES: Barcelona, Madrid, Melilla, San Sebastián, Sevilla,

Tánger, Valencia, Zaragoza, París, Londres, Vitoria. La Sucursal de Vitoria efectúa todas las operaciones propias de los grandes Establecimientos de crédito.

----- Nuevamente y solo por esta semana Le ofrecemos 3 pañuelos por UNA PESETA

Buena calidad. Artículo de propaganda

Para que se reparta más nuestro obsequio, solo vendemos media docena como máximo a cada comprador.

Si necesita género de punto, tejidos o confecciones, VISITE USTED la

CASA DE SALDOS

Postas, 30

Como el público se guarecía en el interior de la Plaza de la lluvia y el sonas reales recaudan para los intelectuales alemación inusitada; pero fácilmente se

Lo que no era fitirio es el precio que

Por un par de pollos bien, porque no

GANGAL

La acreditada CASA DE VINOS

BORGONA, vino tinto afiejo (cose-CHABLIS, vino b'anco en su tercer

PARA HOY

Grandes funciones de cinematógrafo

tinua, a las diez popular. Wallace Reid.

A las siete menos cuarto y diez me-

«La casa de huéspedes» cómica en 2

La preciosa película joya de la Universal «Una carrera en Kentucky» 6

partes, por Reginald Denny.

MARÍA VITERI MODAS

saltando por la tapia al campo.

FLORIDA, 32, 1.º izqda.

Avisa a su distinguida ciientela y a las señoras en general, que acaba de recibir un nuevo surtido de modelos.

Bursatiles

Cotizaciones recibidas hoy en la Su cursal del Banco de Bilbao MADRID

Interior 70 '60

Exterior

	Amortizable E = 100	00 20	ì
	Amortizable 5 p 100	94 15	SECOND.
	- 3017	94'25	1
	Obligaciones Tesoro		200
	1 Enero 1924.	102 80	3
	Obligaciones Tesoro	102 00	6714
	4 Febrero	101.00	1000
ó	No tes .	101 80	9000
	No. tes	324'00	-
	Zaragozas Panas Rango	319 00	
	Banco España.	578.0	
	I H DHCOS	210 0	
	Kio da la Plata	160:00	į.
	I COMPAND I I	A1150	3
١	Libras	33'50	23460
١		00 00	1
l	BILBAO		1
	Banco de Bilbao	1715 00	esergia
	Crédito	570100	100
		570'00	1
	Altos Hornos	114 OC	
	Resineras	265 00	
	Explosives	345'00	ì
	Diligation in the 683 Day 100	64 06	
	Obliga iones No tes 8 por 100	100 10	
-	Ob ig Ciones H droelectrica E		
ſ	6 nor 100	100 000 000	1

Papel para envolver Se vende en la imprenta de este pe

6 por 100 98 50

POR TELÉFONO

(Madrid varias horas) En la Presidencia

Estuvo esta mañana en este departamento ministerial, el general Han sido puestos a disposición de la autoridad judicial, treinta y cinco l Cantó, comisario inspector de los de los cincuenta y tres detenidos del ferrocarriles, conferenciando con el Sindicato único de Sabadell, y el general Mayendía.

resto o sean diez y ocho a disposi. También acudió a la Presidencia el señor Senra, abogado, que conferenció con el secretario del Directorio, coronel Nouvilas, respecto del pleito que mantienen sus representados los taberneros, sobre la jornada mercantil y el cierre de sus estable. cimientos.

> Los generales Berenguer (don Federico) y Saro, fueron a saludar al general Primo de Rivera, no pudiendo hacerlo a causa de no haber ido hasta dicha hora el Presidente.

También celebraron una conferencia el delegado regio del Teatro Real con el general Ruiz del Portal, y el general Pazos con los generales Navarro y Hermosilla.

La "Gaceta,

Publica hoy entre otras disposiciones la siguiente:

Nombrando secretario de la Au diencia provincial de Bilbao a don Luis Ussera.

En Palacio

Primo de Rivera no acud'ó esta mañana a Palacio.

Estuvieron en el regio alcázar a cumplimentar a don Alfonso, el ex ministro señor marqués de Cortina, el general Saro y el Patriarca de las

Cuestación para los estudian. tes pobres de la Europa central

Hoy se está celebrando en Madrid una cuestación, con objeto de allegar recursos para los estudiantes que se celebrará en el Teatro de pobres de la Europa central.

Arriaga, para tratar de la creación Esta se realiza en la misma forma que la fiesta de la flor, estableciéndose mesas petitorias, presididas Diputación, un ateneista y otros por un catedrático, cuatro señoritas y un secretario.

Hoy se ha presentado en el Juz. Frado las alumnas de los Centros dogado de guardia una denuncia re a contes. Tres de éstas se han situado en la Puerta del Principe, y a todo el que entra en Palacio le salen al encuentro, siendo los primeros saqueados el marqués de Cortina y el general Saro.

De la postulación se han encar-

Real orden

Publica hoy la «Gaceta», una real orden del Ministerio de Hacienda, declarando que el vapor «Margarit» puede dedicarse al transporte de mercancías a granel, lo mismo que los demás barcos que pagaron los derechos arancelarios.

La Prensa

Ante la ardorosa campaña que vienen realizando los periódicos de la derecha, en pró del régimen actual, los periódicos de la izquierda dicen ironías contra los que bajaron a esperar a Sus Majestades, diciendo que estaban completamente sepultados, y ahora buscan su resu-

«El Debate» por el contrario, elogia la asistencia a la estación de dichos políticos, p ra esperar a los au gustos Soberanos, pues con ello han dado una prueba terminante de su ferviente adhesión a la Monarquia.

Ocupándose de esto publica hoy «La Opinión», un artículo que titu a «Pescadores a río revuelto» y dice que los políticos derecha están incursos en las faltas que están depurandose en el expedientede responsabilidades, y que al adoptar la actitud de adhesión al régimen actual, lo hacen con miras al porvenir, y

ver si consiguen su afianzamiento i mente algunos puestos haciendo dodefinitivo.

manes.-La Infanteria y el general Primo de Rivera

Los partidos antiguos—agrega el articulista—se hallan comprendidos en las mismas faltas y envueltos en una podredumbre que mancilla.

Termina haciendo un llamamiento a las izquierdas para que se sacudan la inercia que les envuelve que contrasta con la actividad, de que esián dando pruebas las derechas, pues de esta forma se pondrían en condiciones de gobernar

«El Sol» dice que restablecida la defensa del régimen constitucional, no hay necesidad de rrecurir al fascismo como modelo.

Lo más conveniente sería un régimen constitucional, que permita mayor cordialidad entre el pueblo y sus gobernantes, y ahora que el orden es perfecto, falta la estabilidad que necesitan los negocios, para que se desarrolle la riqueza del pueblo.

Nombramiento

Ha sido nombrado secretario de la Audiencia territorial de Pamplona el señor García Orejuelas.

Los delegados gubernativos La «Gaceeta» publica los siguien-

tes nombramientos. Durango, teniente coronel de Infanteria don Manuel Area Cadiña-

Guernica, comandante de Infanteria don Rafael Esparza Arteche. Laguardia (Alava), comandante de

Infanteria, don Daniel Bazán. Estella (Navarra), teniente coronel de Infantería, don Eufrasilo Munarri

Tudela (Navarra), teniente coronel de Artillería, don Manuel de la Cruz Goullosa.

Tafaila (Navarri), comandante de

Infantería, don José Mont Salleras. Tolosa (Guipúzcoa), teniente coronel de Infanteria, don José Fernández Macapinlac.

Vergara (Guipúzcoa), comandante de Infanteria don Luis Tapia Lopez Castro Urdiales (Santander), te-

niente coronel de Caballería, don Arturo Pérez Laureira. Santoña (Santander), teniente coronel de Caballería don Antonio de

a Escosura Fuentels. Torrelavega (Santander), teniente coronel de Caballería don José Sañudo López Talaya. Laredo (Santander), comandante

de Infanteria don Brigido García Roncal. Reinosa (Santander), comandante de Infanteria don Prudencio Duvanie

Sánchez. San Vicente de la Barquera, co mandante de Infantería don Vicente

Portilta Ezpeleta. Para los pobres

Procedente de la testamentaria del morqués de Urquijo, ha recibido el duque de Tetuán 4.000 pesetas con destino a los pobres.

El duque-gobernador ha dispuesto que dicha cantidad vaya a engrosar la suma destinada al reparto de bonos para la cena a los pobres el día de Nochebuena.

La Junta Central de Abastos Mañana se reunirá la Junta Central de Abastos, bajo la presidencia del duque de Tetuán para constituir

este organismo definitivamente. Para los estudiantes extran-

jeros La recaudación destinada a los estudiantes pobres de Austria y Alemania se llevaba bastante blen enlas primeras horas de la tarde.

Los infantes recorrieron varios puestos, depositando cantidades importantes en todos ellos.

La reina Cristina, al regresar de una excursión al campo visitó igual-

nativos.

La Patrona de la Infanteria

La fiesta que la Infanteria de la guarnición dedica a su excelsa Pafrona se celebrará este año, por los jefes y oficiales con un té.

En dicho ac'o pronunciará un discursoel general Primo de Rivera. El solo anuncio de que hablará en. tre sus compañaros el llustre caudi.

llo ha producido gran expectación. El coronel F. España

A las cuatro de la tarde y con lucidisimo y numeroso acompañamien. to se ha verificado el acto de conducir el cadáver del coronel de Artillería don Julio Fernández Espa. ña a la estación del Norte.

Le acompañarán personas de su familia hasta Vitoria en donde recibirá sepultura en el panteón de fami.

Este periódico ha sido sometido a la previa censura militar

Contabilidad Partida Doble, Cálculos Mercantiles. Clases especiales para el ramo de Ban-

Módicos honorarios. MIGUEL L. VADILLO Plaza del Hospital, 6, 1.º derecha

a casa número 30 de la calle de Dato. compuesta de cuatro pisos, tienda y jardin; para ofertas dirigirse en Vitoria a

Aniceto Viguri Arana, San Antonio,

Se vende

número 53.°. Gaceitllas En irregularidades de la mens.

truación, nutrición defectuosa y de:

bilidad, la Bioforina Cárcamo da re

sultados magníficos. Tónico recons

tituyente de primer orden.

Callos No se lamente usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que solo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo, o durezas es porque no

usa el patentado UNGUENTO MAGICO que en tres días los extirpa totalmente. Pidalo en farmacias y droguerías 1'50 🦙

Plaza San Ildefonso, 4, Madrid.

Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto.

Antisárnico MIIII El único que la cur ::: : sin baño:::: VENDESE EN TC

DAS IOS PARMACIA. Joyería Belárroa

La casa más surtida en adere zos y puiseras de pedida Teléfono 371. Dato 34.

ii GANADEROS!!

Efectos sorprendentes en toda clase de ganados, lo mismo en el vacuno, de cerda, mular y caballar, que en el lanar; se desarrollan y comen mejor. Pese. tas 3,50 kllo. Sólo se consigue con FOSFOFERROSA & ENGORDE

CASTELLANO LIRAS. Las gallinas ponen doble. El cerdo se desarrolla y engorda en pocas semanas. Se vende en Vitoria en las droguerias de Ricardo Buesa y Remigio Diaz. En Miranda, señores Andria, Angulo y La Blibaina.

Los niños de pecho no deben

Coagula en el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo esa leche) para digerirla, gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde o temprano enferma del aparato digestivo. Si la leche está condensada, cocida o esterilizada, aún crian o ayudan a criar maravillosamente. Una lata es más difícil de digerir. Eso suponiendo que esté buena, basta para ver el aumento de peso y cómo duerme mejor, que es dificil que un dia u otro no la tome mala. Y lo mis- por desnutrido o enfermo que el niño esté Usese el bi-

ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja. : berón Glaxo.

estómago humano. No coagula en el estómago y lo digie tes y enfermos, y para embarazadas y señoras que crian, ren total y rápidamente los niños desde que nacen, y se a las que aumenta la leche.

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al El GLAXO es insustituible para ancianos, convalecien-

MUY IMPORTANTE Cuando el niño necesita empezar a tomar a guna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez o dece meses. nada como la HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO, que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo disimulen. Se puede tomar con leche; pero con GLAXO es mejor. Ex jese que sea HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO. Véndese en tiendas de

comestibles, farmacias y droguerías Importadores exclusivos; SEBASTIAN TAULER Y C.º, Montera, 18, MADRID

tomar leche de vaca

problema regional en nuestro Ateneo crisis del Conciero Econômi se remediaria con un Estatu-regional genuinamente vasco

Con Alava región independiente, llegaríamos hasta a la desaparición d de pilas parroquiales

Con selecta y numerosa concurrencia se celebró anoche en el Ateneo la primera conferencia re-

Preferimos reproducir ambos discursos a comentarios, dedicando a ens autores el testimonio de gratitud que creemos merecen por su patriotismo, llevando a la pública discusión lo que preocupa hoy a todos los

El señor Echenique se expresó en los siguientes términos: «Señores:

Ni incurriré en la vana petulancia de presenta os al señor Gonzá ez de Suso, ni estrujaré mi magin con el meril afán de sublimario ante vosotros con los más preciosos y selec tos tópicos. Ni presentarlo ni alabar-

o que «esto, Inés, ello se alaba, no es menester alabarlo...» Requerido públicamente por el sefor Suso desde las columnas de el Heraldo Alavés, este Real Ateneo opinión de sus hijos más preclaros, adelantó la ejecución de su iniciativa poniendo su tribuna a disposición de cuantos, honrándose en ello, quisie-

ran honrarla con la expresión de su leal saber y entender en esta magna cuestión regional, latente en todos los tiempos, es cierto, pero de gravedad no superada como en la algidez de los actuales.

Así procediendo, declarando libre nuestra tribuna, no solamente pretendiamos conservar inmaculado el prestigio de su independencia; queriamos, también, librarla del rigor cicatero de los timidos y de la posie mofa de cuantos, por no solicitados, se creyeran injustamente preteidos. Nuestro propósito, justo y riste es confesario, sigue, todavía, mavegando por el piélago inmenso

Exceptuando el señor Suso, nadie atendió nuestra demanda: ¡Y contad que entonces, y aún ahora, tuvo la provincia una inesperada irrupción le galenos político-administrativos Madrid unas diagnosis que nadie solicitaba, ni el decoro público!

volvemos, pues, a nuestro propósito primitivo, al de la elección por nosotros mismos, sin deducir consecuencias de ese fracaso, que tu-Imos por descontado desde un Dincipio.
Hoy es el señor Suso.—Otros

de serán los señores Otálora, Araya, Guinea... y, ayudadme un oco, que el caso lo requiere: don de Aragón y Urbiztonque, en su gran talento y exquio civismo, no merecía el gran in-Phunio que viene padeciendo, concuente en su propósito de hablar solo en el Foro, ha declinado el onor de expresar públicamente su entir en este asunto. Y nosotros we, estimando muy respetable su propósito, creemos que su opion debe ser manifestada, no regnándonos al fracaso, os pedimos aplauso para él a fin de que el atiño de todos lo disuada.

Para terminar, señores: Ni en calamitosos años de 1837, 38, 39 4; ni en el abolitorio 1876, de narguisima recordación; ni en los 18, 93 y 906, de instauración y re-Vación de los Conciertos Econóse sumaron para los alaveses yores incertidumbres que al pre-

Había entonces auras populares todo lo comprendian y manifes. De la democracia directa del egimen Foral en la que todos opiban y elegian, hemos llegado, inque, para muchos, es casi un por qué de la estatua de oraza. Hemos domido los corazoy es preciso que los desperte. alla realidad. a esta dudosa eindad que si para muchos carece Importancia porque no es la de la l'allección de los Fueros, para otros one los cuales me encuentro, es de aniea el más definitivo de los dile Ser o no ser. (Muchos aplau-

Discurso del señor Suso Acto continuo don Gregorio Gon-

zález de Suso dominado por intensa [emoción dijo que le urgía saldar la deuda de gratitud contraida con cuantos se habían asociado al homenaje que sin merecerlo se le estaba tributando con la suscripción para el «Premio Suso» ideada por el meritisimo alavés don León Ajuria.

Agregó que como dijo con justeza exquisita don Gabriel Martinez de Aragón, el ultimo destello de la elocuencia vitoriana que fulguró en la segunda mitad del siglo XIX con Manterola y Gambari, con los catedráticos de la Universidad de Vitoria y con el maravilloso enciclopedista don Ricardo Becerro de Bengoa, el conferenciante que estaba molestándoles, era un trabajador infatigable y que nada mas que eso tiene la pretensión de sar.

Dió las gracias a todos, señaladamente a la Diputación y a sus empleados, teniendo para unos y otros (evocando muy sentidas anécdotas que, atento a las circunstancias, ha- de los grandes diputados que mubia estudiado en una de las reunio rieron Velasco, Guinea y Baráibar) nes de su directiva la necesidad de | frases del mayor reconociento, y para afrontar el problema regional, pul los vocales de la Escuela sus verdasando la voluntad del País en la I deros autores con los Ayuntamientos todos que se han sucedido estos últimos años.

Como prueba de su gratitud a todos, ofrecia el trabajo que iba a leer, fruto de sus preocupaciones del momento presente.

Antecedentes

Sin que hablemos de la Asambjea de las cuatro Diputaciones de Vitoria, el 1917, en la que se concretó la unanimidad de diputados en un alegato vivace de bien probado y una súplica al estilo barcelonés, aunque en los más enjundicsos de sus párrafos no dejase de advertirse el sabor a viejo pergamino de buen crenista; tengo con más calma que recordar que cuando en 1918 unos hombres de artificio zurcieron en Madrid aquel movimiento regionalista (como este originario de Barcelona y por lo tanto mirado por mí con recelo, pues siempre he llegado a la conclusión de que los catalanes son los alemanes de España mientras que a los vascos nos cuadra por más de un concepo llamarnos los ingleses de la Peninsula) yo no sufri tampoco ninguna intranquilidad.

Aunque fallecido para nuestra desgracia don Benito de Guinea, estudiamos el momento y el problema, imprimió y divulgó la Diputación de Alava su estudio, oyó, mas y mejor que otra cualquiera, a intelectuales y fuerzas vivas, a exdiputados y prensa, a Juntas de Hermandad y a todos los Ayuntamientos, en audiencias de las en crudo y a palo seco, no a los postres de un banquete de los que tan bien sazonan y atemperan las irritabilidades, y después formó su criterio S. E. consignado en ! el informe que don Lino Zuricalday, entonces presidente en funciones, tuvo la satisfacción de exponer verbalmente en presencia de la Comisión extraparlamentaria que presidió el señor Alcalá Zamora.

Alava discrepó

No le asustaban a aquella Diputación los derechos que en la fórmula Chalbaud Orueta-Senante se demandaban para el País Vasco y que son la ponencia del próximo Congreso de Autonomía, si bien Alava estimaba que en la foguera y en la Hermandad radica toda la base del Fuero, y, por eso, consignó expresamente el respeto a la libertad y de terminaciones de las Hermandades, bien constituidas así como ahora lo están bajo la forma de Ayuntamientos. Pero hecha esta salvedad y aceptado casi todo el resto, aterraba a nuestra provincia la pretendida fórmula económica, ya que anulaba el statu quo del Concierto diez años antes de su renovación y ponía a prueba la vitalidad, mejor dicho, la resistencia económica del País, no en conjunto sino por terceras partes, según puede advertirse examinando con atención el artículo 7.º de aque-Ila ponencia comparándol con el 8.º de nuestra fórmula.

(Proyecto Orueta-Chalbaud-Senante) Articulo 7.º Las relaciones económicas se regularán por el Estado con las representaciones de Alava, Gipúzcoa y Vizcaya, a base de que los habitantes de cada una de ellas contribuyan a las cargas públicas generales en igual proporción que los demás españoles.

Primero. Por las contribuciones generales de Aduanas, Tabacos, Correcs y Telégrafos, Monopolios, Loterias y Cuotas Militares, que se reserva directamente el Estado.

Segundo. Por los servicios que siendo noy de cargo del Estado que dan encomendados a las provincias o municipios

Tercero. Por un cupo por cada provincia que complete la proporción antes citada, cuyo cupo establecerá el Estado de acuerdo con la respectiva provincia y con una base automática de proporcionalidad que ha de aplicarse en cada presupuesto anual del Estado.

(Proyecto de Alava)

Articulo 8.º Las relaciones económicas con el Estado se regularán por éste de acuerdo con la representación de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, con sujeción a las siguientes bases:

Permanencia del actual Concierto Económico, que será inalterable en cuanto a las cifras concertadas hasta el plazo de su renova-

Conclerto para los demás tributos que hoy cobra directamente el Gobierno en estas Provincias. excepto Adganes y Monopolios; y c) Deducción de este nuevo Concierto de las cantidades que actualmente paga el Gobierno por los

servicios que la presente ley atri-

buye a las Provincias Vascongadas. Por uno y otro motivo, aceptando / las demás soluciones que Guipúzcoa | ces en el movimiento autonomista,

primera vez quizá, nuestra Diputación de sus hermanas de Guipúzcoa y Vizcaya, lo que en mi opinión es lo más grave que al país vascongado puede ocurrirle en sus conflictos con el Poder Central, en vista de no haber podido convencerse mutuamente, Alava prefirio su claridad a vivir de limosnas de parientes.

Alcalá Zamora, no sé si por galantería antiguo régimen o con toda sinceridad, quedo encantado del proyecto alavés; hizo repetir al señor Zuricalday la solución económica, mostrando al punto una percepción muy clara de su contenido y de la divergencia con las provincias hermanas; y con los más obligantes tratamientos y excediéndose en afectuosidad fuimos despedidos al emprender la vuelta a nuestros lares a leer el entrefilet mortificante con que nos obsequiaba bondadoso a marchar, lo mismo que de vuelta, el órgano de los centralistas.

Sin embargo, veníamos contentos pues Alava sola y nadie más que ella había sostenido la vigencia del Concierto Económico sin alucinarse por señalamientos de bases y fórmulas matemáticas que para establecerse y aplicarse hubieran traido de cabeza a toda la región.

Yo creo que se llevaron un susto mayúsculo los que anduvieron entony Vizcaya habían suscrito, formuló | pero yo que no puedo creer en las

con mucha razón en Irurac Bat. «Los grandes monarcas, los grandes estadistas, los grandes hombres de gobierno que elevándose a inmensa aliura sobre el nivel de sus contemporáneos han dirigido con gloria los destinos de la noble España han sido siempre respetuosos a los fueros, buenos usos y costumbres de las tres provincias gemelas y han mirado con el cariño que se merece un pueblo tan excepcional y maravilloso como el eúskaro que conserva una raza pura y primitiva, unas libertades puras y primitivas y una independendencia tan pura y primitiva que su origen se pierde en la noche de los tiempos. Por el contrario, los monar-

> de Vizcaya». ¿Porqué negarle al innovador cuya valía no puede discutirse antes de contrastarla, la posibilidad de haber enfocado la gobernación de España con la alteza de miras y la perspicacia genial que anuncian el señalamiento en su programa de los dos cánceres de los anteriores gobiernos españoles: la centralización a outrance y la irresolución en el

cas pequeños, los estadistas de cor-

ta talla y los gobernantes adocena-

dos se han distinguido, a falta de

otras cualidades, por sus necias anti-

patias al pueblo y a las instituciones

problema de Marrueccs? Y como yo no puedo afrentar al Marqués de Estella suponiéndole falsario ni aún insincero en sus manifestaciones, en cuanto supe la entrevista de nuestras Diputaciones con el amo de España en el momento presente, deduge harto de lógica y, si he de ser sincero, de miedo ante la atonia del Pais, que algo trascendental se iba a cambiar para bien o para mal de la provincia mi señora entonces y mientras viva.

- No comparten mi criterio les demás enterados ni muestran incertidumbre alguna los restantes, pues se da el curiosísimo caso de haber conferencias a diario, mitines y campañas periodisticas, sesiones y reuniones en las cuatro provincias y nadie hasta ahora ha tenido el valor de afrontar el problema que tanto nos debia preocupar.

Merodeos lamentables

Se escarcea con la Universidad Vasca para tantear el terreno; se fijan posiciones en los colegios de abogados al precipitarse en señalar a una villa muy mundial como sede de la nonnata Territorial o de la actual de Pampiona si se descuida ésta; se desaira a una Cámara de Comercio que no es la de Alava, cuando propone firmar un escrito colectivo al Directorio pidiéndole tiento, estudio y tesón para resolver el problema regional; pero en concreto, nadie clama por la necesidad de afianzar los vinculos de la única región constituida con vitalidad propia aunque sin reglamentación ni precisiones que hoy mejor que nunca podían demandarse, ni tampoco hay valiente que escale una tribuna o un periódico para sostener que como tienen que desaparecer las organizaciones provinciales y crearse las regionales, Alava debe ascender a región y Vizcaya lo mismo que Guipúzcoa y Navarra o aglomerarse con otras no vasconavarras. La enormidad hiela los labios pero ahí se tiene que ir a parar: a la disociación del pueblo j vasco por cuantos no alimenten el Por eso lo defendimos solos, inspisueño de unas minúsculas dóciles y hasta baratitas regiones en las cuales o se borran los testimonios de civilidad o, como en Gibraltar ocurre, paga los gastos la metrópoli a cambio del honor de mantener con sus primitivas costumbres a los primeros pobladores de Calpe.

Hay que pedir para obtener

Ese silencio de que me quejo, rom. pe con todas nuestras tradiciones. Yo, que recuerdo ahora muy poco de la Historia de Alava, per no generafizar a las provincias hermanas, no puedo olvidarme de que la voluntaria entrega es un constante «Primeramente pidiéronme» esto, se lo apruebo; «otros a lo que nos pidieron» accedo en parte, y me suplicaron lo de más allá y resuelvo tal cosa así hasta 23 veces. En la voluntaria entrega figuran el Rey y sus grandes con el mismo relieve que los señores de Alava. Tampoco se me ha borrado de la memoria que las Ordenan-

del mismo nombre y apellido decía zas primitivas, bien distintas por cierto de la Voluntaria entrega, se confeccionaron por alaveses y se ratificaron por la Reina tutora, y que las posteriores fueron hechas de consuno por los empleados reales y los procuradores alaveses en Rivabellosa. En el Fuero, en la Historia de nuestro País, aunque algunos poco instruídos supongan fósiles a nuestros antepasados, todo cambia menos una cosa: el gobierno de Alava por sí misma con el supremo beneplácito y apelación última del Rey, y, por tanto, para que en Alava hubiera leyes legitimas tenian que ser estudiadas, pedidas por los alaveses y aprobadas por Su Majestad.

En cnanto así no ocurría, tropezábamos con el contrafuero que surge en todas las épocas, originando entre muchos otros, los levantados memoriales de agravios por parte de Alava en 1794 y en 1803, y, como lo demuestra hasta la saciedad, la pugna escrita que mantuvieron por parte del Centralismo el Diccionario Geográfico Histórico de España que publicó la Academia de la Historia en 1802, pues apenas describió a su modo el país vasco-navarro, dió por concluída la obra, «Las noticias históricas de las tres provincias vascongadas» de Juan Antonio Llorente (1806). «El informe de la Junta reformadora de abusos de la Real Hacienda en las tres provincias vascongadas» (1815) y la colección de cédulas del canónigo González (1829 a 1832); y de nuestro lado «La defensa histórica legislativa y económica del Señorio de Vizcaya y provincias de Alava y Guipúzcoa» del ilustre Novia de Salcedo y la «Demostración del sentido verdadero de las autoridades de que se s rve Llorente» de don Francisco de Aranguren, que no vió la luz pública en su parte principal, el segundo tomo, porque quedó «sepultada en los silos de la censura». Ya ven ustedes que antes del 76 y aun del 39, se freian a calderadas como ahora.

La oportunidad del momento

Pero hoy, cuando a martillazos estrepitosos que han despertado las nostalgias muertas de regiones que fueron en el tiempo de los romanos, como la extremeña, y cuando con resplandores que deslumbran a los más prudentes, se forjan las columnas que han de sustituir a los viejos puntales que mal sostenian el Estado esp. 101, yo entiendo que cometen verdade, o crimen los dirigentes y los conducidos de nuestra tierra, si no se anticipan a ofrecer al decidido reconstructor los modelos de la armadura que elevaría, embelleciéndola, la edificación entera, si, como cabe presumir, acertaban los proponentes con la fórmula de mejoramiento de nuestro actual sistema.

El Concierto en crisis

En 1918, diez años antes de su renovación, calientes las cenizas del alavés insigne don Benlto de Guinea a quien ninguno en toda la región llegó a ofrecer siquiera el homenaje que acabáis de tributarme con tanto menos motivo, y respecto de cuya figura nada he podido analtecer hasta hoy en evitación de que se atribuyesen menguados fines a mi propósito: en 1918 repito, era una abecración moral y práctica no defender el Concierto en toda su intangibilidad. rándonos en su memoria y en sus lecciones, y lo mantuvimos contra todos después, logrando que el Tribunal Supremo, bien fresca está su tinta, corroborase y mantuviese nuestros derechos.

Pero a falta de los entusiasmos inextinguibles del creador de toda obra y, acaso algunas veces, de la perseverante firmeza y desconcerta. dor teson que le caracterizaban en Madrid y de la bondadosa y persua. siva dulzura con que solucionaba las divergencias interprovinciales aquel gran patriota y español sin tacha, los problemas se complican, las soluciones se dificultan y la templanza llega a perderse, cuando se observa a la par que el encendido encono de las recciones Generales, el recelo, frecuente en los propios hermanos y la fria acogida de los connaturales que habiendo perdido el habito de ciuda. dania no se molestan tanto en pensar siquiera en nuesira administra. ¿ ción y en nuestros vitales problemas,

... y para que no me llamen Capitán Araña algunos oyentes, diré, saliéndome de mi papel, que si fuese Diputado en estas circnnstancias votaria un proyecto de súplica al Directorio pidiendo para Vizcainos, Guipúzcoanos y Alaveses, unidos con los Navarros si éstos lo aceptasen, la constitución de su Región con unas mismas leyes administrativas y fiscales de aplicación dentro de todo su territorio.

Para la conservación de la personalidad histórica, la división electoral regional se haría en tantos distritos como provincias, eligiéndose en cada una hijos del País o connaturalizados en la provincia respectiva. Todo el Consejo del Irurac Bat no excedería de 25 a 30 Procuradores, ni los de Alava de 7, nombrándose el Procurador Presidente de cada Distrito por votación de toda la provincia y los otros seis de las agrupaciones que dentro de ella se formasen con la debida ponderación. Los tres o cuatro Presidentes, si Navarra se uniera, serían la suprema magistra. tura ejecutiva, aisladamente en cada distrito y conjuntamente en la región.

El voto se tendría por fogueras disfrutando de él las mujeres cabezas de familia.

Los municipios o Hermandades reducidos por su voluntad y en la forma que mejor les pareciera, pero con potencialidad bastante para levantar por si solos sus cargas municipales, tendrían las mismas libertades que siempre han disfrutado en este país y sus alcaldes o representantes, de no ser quienes, en reuniones anuales verificadas por turno entre las provincias, aprobasen los presupuestos de la región, por lo menos serían los encargados de revisar las cuentas regionales y darles su sanción.

Alava su pretensión por separado, y, dentro de ella, una radical oposición al criterio de sus compañeras, y el único que podía ofrecer: nó disminuir pero tampoco elevar sus obligaciones de pago; obligaciones que hasta Burgos (nó entonces sino hoy después de las leyes tributarias de 1920 y de las de investigación de la riqueza y de reformas llamadas Omnibus de 1922) damuestra que son superiores a las los vascongados nos adjudicaban suyas, pues en su escrito de 19 de 1 Octubre de 1923, reconoce que Burgos a provincia (3.95) y a Estado (24'43) paga un total de 28'38 pesetas por habitante, mientras que cada alaves por ambos conceptos (21'48) y 10'28) llega a satisfacer 31'76 pe-, setas; y como a la Provincia se le ! paga aqui para el Estado y para servictos a su cargo en el territorio común; y como puede demostrarse, con solo examinar las estadisticas de las oficinas de Hacienda Pública, que Alava paga al Tesoro de la Nación mucho más de lo que se afirma en ese estado comparativo, ese escrito? al Directorio, suponiendo que se olvide el voto adverso de Treviño cuando pretendimos que se uniera a Alava, es otro testimonio en contra de la desigualdad tributaria y una justificación más de la fórmula pedida por Alava a la Comisión Extra-

Después de haber discrepado, por

parlamentaria.

ras ni en los funcionarios automistas, como aquel turbión en las Cortes y en las reboticas de los Ministerios se fraguaba, pude dormir a pierna suelta hasta en el tren que nos traía de Madrid sin ninguna otra inquietud que. la de comprobar otra vez más la hegonomía de Cataluña en los problemas de admistración regional y el modesio papel de comparsas que a quienes manejaron la tramoya. Ahora va en serio Pero ahora ocurre todo lo contra-

Cortes de Madrid descentralizado-

rio. Un general desde Barcelona para que no se sospeche del crisol ni de los componentes der fundido dice a España entera, al notificarla su l inesperado advenimiento a la cúspide del Poder Ejecutivo, que va a salvar a España dando vida a las regiones. Remachando su programa, en Madrid al recibir a los Vascongados se felicitaba de verlos unidos, y, anunciaba su propósito de ir a la constitución de regiones fuertes y robustas, sin que para lo sucesivo se necesite ir a Madrid para hacer una alcantarilla.

Como yo tengo leido de nuestras cosas hasta las polémicas periodísticas de los vascongados ilustres, gracias a la amabilidad del formidable periodista alavés don Ramon Ortiz de Zárate, recuerdo que su tío como en idear censuras aisladas y l cómodas generalizaciones para mantener latemes las posiciones políticas debidas a la casualidad nó al esfuer-

Por oira parte. Los tiempos adelantan como dicen en la Verbena y la dialéctica slempre habilisima de l los economistas de Madrid se ha re-· forzado con la facilidad de comunicaciones, con la más cabal orientación de las posibilidades nuestras y aun del premio de afección que a nuestro derecho asignamos, y, sobre todo, con el invencible problema de la Hacienda española que para todo Gobierno parece un extranjero vencido al que a tuertas o derechas hay que despojarle para improvisaciones sin consistencia o devaneos orienta-

todo económico cualquier problema administrativo es feliz, pues la ignorancia siempre se satisfizo a poca presupuestos con nuevas consignacosta, y, además, no es de esta tierra | ciones para secretarios municipales, la más práctica de todas, aunque como teléfonos, ferrocarriles, montes más civilizada también sabe espiritualizar la materia y convertir un Ayuntamiento de Vitoria alentando, subsidio por la costumbre obligado en cada proclamación de Reyes en una rotunda confirmación de Fueros y exenciones de pechos y derramas; y un sablazo del agotado tesoro de Felipe IV en el más poético canto a los derechos de la región vascongada para terminarlo con el establecimiento del Pase foral.

E las actas y documentos forales constan por separado los derechos y los desembolsos con que tales derechos se reconocían, más la coincidencia de fechas y las espansiones de los Procuradores tacaños alecionan al prudente rebuscador de nuestro pasado.

Por último, el Concierto Económico es, y mientras subsista como en la actualidad forzosamente habrá de serlo, esencialmente tripartito, lo que supone equivalencia o aproximación por lo menos en las fuerzas que han de sostenerio, y eso que ocurría cuando se instituyó por Cánovas del Castillo ha desaparecido para nuestra desgracia.

No tenemos los alayeses toda la culpa de ofrecer como muestra de la real situación de valores el siguiente cuadro de las Sociedades Anónimas en 1922, dato que ofrezco por ser precisamente la única riqueza que paga menos en Alava que en Guipúzcoa, Vizcaya y resto de España:

Demarcaciones: España entera, 9.976.174.773 pesetas, capital nominal; 7.992.137.524 pesetas. capital desembolsado; 4.531 876.190 pesetas, obligaciones.

Vizcaya: 1.801.355.480 pts., capital nominal; 1.331.645.852 pesetas, capital desembolsado; 364.335.000 pesetas, obligaciones.

Gulpúzcoa: 338 822.900 pesetas, capital nominal; 247 585 050 peseias, capital desembolsado; 51.927.500 pesetas, obligaciones.

Alava: 24.210.000 pesetas, capital nominal; 19.180.003 pesetas, capital desembolsado; 2.579.987 pesetas, obligaciones.

La misma proporción debe haber en los capitales de colectivas y comanditarias que en Alava no alcanzan a 6.000.000 de pesetas, ignorando la totalización en las otras demarcaciones.

los últimos años, aparte del contraste de emplazamiento de provincia y prosperidades que nadie celebrará tanto como yo y de nuestro lamentable estancamiento del que no podemos salir más que por la región fuerte, igualitaria y moderna.

Comparad el crecimiento de población y poblaciones, de riqueza y riquezas, de actividad y actividades y deduciréis que si éramos ad nirables hace 10 años que sin hul r ja

y verde (como se expresaba el rigido y admirable expositor don Gabriel Martinez de Aragón) sosteniamos sin rebajarnos ni desentonar el blasón de provincia vascongada ¿qué no tiene que ocurrir hoy duplicadas las cargas y encarecidos todos los servicios?

¿No véis el comentario que hace el portero del Gobierno Civil o de la Delegación de Hacienda cuando leen el anuncio de mi vacante: Interventor General de Provincia, Director de la Caja provincial de Ahorros y cabeza de turco de todos los despechados de la ciudad por cuairo mil pesetas, bastantes menos que las que él percibe?

Ha sido pugna porfiada para sostener la independencia provincial (mucho más en riesgo antes de aho-Quien afirme que hoy no es ante | ra de lo que algunos creen) y la ejecutoria de civilización que tiene el País Vasco, la confección de los carreteras; y de esa pugna del ayudando a la Diputación y de esta sacrificando todas las partidas y aumentando los tributos, ha venido a resultar que cada vitoriano, no directamente sino por carbón alimentos etc., paga 100 pesetas al Ayuntamiento y mucho más que otro tanto al Estado y a la provincia, y, como ustedes comprenderán pagar más y con menos provecho no es cuestión ética, ni étnica, es de intereses que son los únicos capaces de disociar a los pueblos y hasta a las familas desde Altor hasta en este momento.

Conatos de regionalización

Anticipandose Alava a este estado de cosas ha sugerido la regionalización de algunos impuestos que como el de trasportes afectan a tantos intereses, para, una vez establecido un reglamento único aplicarlo en todo el País y dedicar su importe a § cho más avisada, se evita la molesla compensación proporcional de los | tia de gastarlos, no consintiéndoles impuestos provinciales y locales de " que se hagan; decía Zárate en el peaje. De ese modo se suprimían periodo de consunción de Fueros, las barreras y portazgos, sin que Ala- años 1841 al 76, y señalo estas feva experimantase el quebranto que f chas porque fué constante y porfla le amenaza por ser provincia de tránsito y muy inclinada a la exención de los vehículos agrícolas los

más numerosos en la provincia. Esta iniciativa frustrada hizo archivar los anhelos de la regionalización de los impuestos básicos que son la mayoría de los concertados cuyo producto se aplicase a satisfa cer los cupos de las tres provincias ante todo, y, sobre todo de ese modo se evitaban dos peligros: el de perder alguna vez las provincias hermanas la cordialidad que por fortuna rige entre ellas; y el de que al terminar un concierto o una revisión de cifras, se crea autorizado algún magnate de la política madrileña para decirnos «Bien ¿eh? Como siempre, primero a engañar al Estado y después echar toda la carga sobre Vizcaya»; cuando la que Alava sobrelleva aunque velada por la forma indirecta de sus arbitrios principales es es tan enorme que os bastan tres botones de muestra. El señor Amárica por su modesta casa y magnifico jardin de la calle de la Estación paga más que Luca de Tena por su palacio de la Castellana, de creer los da- 🐉 No ha sido el Concierto sino las I tos publicados. Si algún industrial políticas ferroviaria y arancelaria de | bilbaino o guipuzcoano incurre en la | locu a de trasladarse a Alava abonauna tercera parte o una mitad más provincias, los causantes de agenas | que en su tierra. Los automovilistas alaveses pagan igual contribución provincial y más municipal por recorrer nuestros desiertos lugares que los vizcainos, guipuzcoanos y navarres por circular libremente en las tres provincias aquellas.

En resumen, por no aburriros, que de sus imposiciones hubieran hecho ante la absorción de las rentas y de los capitales por las nuevas necesidades públicas se agrandan las faltas

de equidad en la distribución de los impuestos concertados y de los servicios que constituyen las compensaciones y, por tanto, que el nuevo Concierto debe ir precedido de una mayor solidaridad entre las hermanas paganas.

Irurac Bat

Estas razones potísimas habrian de bastar a los vascongados para ser los paladines del movimiento regional ofreciendo a las demás provincias de España: en nuestros cincuenta años últimos un principio de regionalización cuyos frutos se han tenido en cuenta quizá cuando se buscan nuevas orientaciones en la reorganización administrativa; y en un nuevo estatuto regional, el horizonte al que aspirar las agrupaciones administrativas que emplecen ahora su mayoría da edad.

Pero hay también otras mil causas históricas y del momento para alentar mis convicciones.

Decía Felipe IV en su Real Decreto de 2 de Febrero de 1644 al concedernos el «Pase Foral». Porque de todo ha sido y es libre y exenta (Alava) así como lo son el mi señorio de Vizcaya y la mi provincia de Guipúzcoa y se han regulado las dos provincias y aquel señorio por de una misma calidad y condición sin ninguna diferencia en lo sustancial y sin que "haya habido ni. pueda ni pueda haber razon para que la dicha provincia deje de gozar de ninguna exención, libertad, prerrogativa, intimidad que goce tenga la de Guipúzcoa y el dicho Señorio.

Y esto lo decia Felipe IV que no era nacionalista precisamente y en un estilo bien poco vascongado por

Y siglos después hablaba don Ramón Ortiz de Zárate, otro alavés que hubiera briliado más en cualquier sitio, pues si Castilla hace los hombres pera gastarios, Alava, mudo en machacar en discursos, artículos y folletos durante todo ese tiempo. «Se fatigarán agotando inútilmente sus fuerzas si las tres diputaciones generales no obran en todo de común acuerdo y guiadas de un mismo sistema. Nada de importancia y gravedad que se roce con las instituciones forales deben hacer las Diputaciones sin que precisamente se haya discutido y aprobado por todas. El sistema de aislamiento es la ruina del País. Así sucede que mientras una provincia está haciendo heróicos esfuerzos para evitar un desafuero la otra lo admite lisa y llanamente o a lo sumo con modificaciones que solo sirven para engañar al pueblo y después se combate a la que resiste con el ejemplo de la que cedió. Necesario es que desaparezca esta falta de unidad hasta en lo más insignificante para que las provincias vascongadas no sean juguete de los enemigos de los Fueros. Irurac Bat, dijeron nuestros mayores. Irurac Bat, decimos también nosotros. ¡Ay de las Diputaciones si no repiten todos los días y escriben con letras de oro este lema lacónico y senten-

A los 70 años tiene la misma oportunidad el propio acierto la advertencia juiciosisima del eximio diputado foral que lo fué todo en su pueblo.

Si las provincias vascongadas con o sin Navarra a elección de ella, hubieran establecido la Federación de sus Cajas de Ahorros provinciales y locales los 300 000.000 de pesetas, otro tanto del país nuestro y del emigrante americano, que traería a nuestro suelo mucha más riqueza y

la vuelta del expatriado, por no haberse afincado en Ultramar como hoy tiene que hacer.

Mucho antes que esa institución Italiana que se encomia estos días por su organización del ahorro colonial, en el informe a la Cámara de Comercio cuando vine de América [apuntaba esta idea. La dió base y amplitud desenvolviéndola con autoridad y persuasión el dignisimo presidente de la Caja provincial guipuzcoana don Julián Elorza a quien tanto debe la región, cuando pronunció el discurso conmemorativo del 25 aniversario de aquella Caja bene merita. Hasta lleva realizado esfuerzos encaminados a ese fin, el director actual de la Caja municipal de Vitoria, citándonos a reunión que nunca llega a celebrarse, pero nada se hace por ser absolutamente imposible la coincidencia de personas, opiniones y actitudes en quienes no se encuentran más que de tarde en menos gratos asuntos.

Si las provincias vascongadas con Navarra, pues optó por la identificación en aquel punto, hubieran soldado su pasajero vinculo de relaciones ante el Instituto Nacional de Previsión, el Retiro Obrero con reportar ya incalculables beneficios, proporcionaría os sin cuento a los trabajadores y al País en general, permitiendo la marcha aunada de todas las Cajas el cumplimiento de los verdaderos milagros que la identificación de los IGUALES ha permitido en todas las manifestaciones humanas.

Esa solidaridad económica fecundaría en las cuatro provincias lo que hoy no hace para buscar otros filones menos seguros y mas ingratos. No sería limosna sino inversión lucrativa de capitales en constituir el Laurak Bat inmejorable, todo él no en ciertas fracciones, y al mejorar nuestra región en grandeciámos a la vez a España.

- Alava región, nunca

Con Alava región independiente ¿a dónde vamos a parar? Hasta a suprimir el culto, pues si lo pagásemos directamente acaso hubieramos tenido que pensar en la desaparición de pilas parroquiales, del mismo modo que los actuales Ayuntamientos deben prepararse a su confusión en otros más potentes, pues ya no hay opción y son insoportables para Municipios de 20 a 100 vecinos, la mayoría de los de Alava, las cargas concejiles que hoy se ven precisa-

dos a levantar. Pero es que tampoco la ocasión permite dudar, pues Primo de Rivera que se burla de las cabezas provinciales hablanco de tantas como tienen miles y miles de kilómetros cuadrados y centenares de miliares de habitantes no va permitir subsista la menos poblada de todas ellas ni las mas reducidas de extensión territorial. Nuestra población para que lo apunten los partidarlos de la infabi lidad de la ficha habitante kilómetro es la trigésima parte de la Nación española y en extensión superficial ocupamos la nonagésima parte del suelo patrio.

Deber y derecho de las Diputaciones

Hay que evolucionar para no desaparecer y, siguiendo la tradición Mendoza y Beltrán Yañez de Gue- da y la muerte de España. vara, de Juan Hurtzdo de Mendoza

Calahorra en el acto de la Voluntaria entrega, pidiendo y obteniendo un nuevo derecho, como hicieron en 1417 los Comisionados de Vitoria, Treviño y Salvatierra al formar el cuaderno primero de Ordenanzas que les aprobó la reina doña Catali-

na de Lancaster. Ese es el deber de las Diputaciones antes de que les sorprendan los acontecimientos que se anuncian: aunque no fie yo mucho de los horóscopos políticos pueden acertar y sería muy lamentable que unas Corporaciones que cual las provinciales de este país, apesar de su nacimiento unanimemente rechazado, han logrado el respeto y el cariño de sus administrados y las consideraciones más distinguidas por parte del Poder Central, conocedor como nadie de al herá dico encabezamiento de los sa de los derechos vascongados y del impulso y desenvolvimiento con que fomentan los intereses de este tarde para determinados y cada vez país, sería muy lamentable que lle madre de tantos pueblos. gasén a desaparacer sin indicar al menos el estatuto o la ordenanza que se adaptaría mejor a nuestras costumbres administrativas.

Lo que ellas digan si logran la unanimidad de mayorías se aceptará seguramente por todos y por tanto no voy a pretender que se me adjudique el papel de opositor antes de conocer su dictamen.

Mi infundado parecer ya éstá da-

En la ponencia de Alava de 1919 están nuestras aspiraciones que serían mucho más fueristas si las aprobasen e hicieran suyas las Juntas de Ayuntamientos convocadas para ese fin expresamente.

Ellas y nadie más que ellas en el concurso e ilustración de los Procuradores de la región habrían de determinar el Estatuto para gobierno y administración de la región.

Os asusta la capitalidad. A mi no. Es problema que ni aun dentro de las provincias se ha suscitado en los tiempos forales ni apasionaria los ánimos si elevan sus ideales sobre el cominero negocio de casas de huéspedes o ventajillas de localidad parasitaria. Los organismos que en la demarcación regional tienen que existir permiten, sin duda, una equitativa distribución para que ninguna capital sufra perjuiclo. Por el auge de ninguna de ellas no puede encenderse la guerra civil.

Final

Hemos llegado en el País Vascongado estos ultimos años a unos tiempos tan tristes que parecian de decadencia. La calumnia se ceba de manera tan sañuda en toda reputación que a quien habla del problema regional sin entonar un himno a la unidad e intangibilidad de España se le diputa antiespañol. No serviria ni la sangre de mi madre, castellana para honra suya, ni el haber venido al mundo a bien pocos kilómetros de Madrid para tildarme alguno de traidor a mi madre y al pueb'o en que nací.

Pues bien. Sin ageno requerimiento ni obedeciendo a ningún bajo impuiso puedo decir que el dia infausto en que me digeran que las tres provincias vascongadas habían dejado de pertenecer a España, sería el más cruel de mi vida, pues estoy convencido de que en aquel instante foral hay que acordarse de Lópe de l' comenzaria la esclavitud vasconga

Prostituídos los vivas en fuerza y de Fernán Ruiz el Arcediano de de envilecerlos espíritus calculado-

res y egoistas, yo doy por concluid mi trabajo pidiendoos un momento de meditación sobre que tiempo han sido mas prósperos y felices pa ra España y sus Reyes ¿Cuándo es el solio real se podía escribir Tar to monta, monta tanto y la Rein excelsa juraba por dos veces lo Fueros de Alava, cuando su niet Carlos V, se llamaba Rey de Casti lla y de León y de otros reinos má señor de Vizcaya y de Molina, o el tiempos de mero copismo francés el que nos contentamos con un reduci do letrero para el jefe del Estado Españoi? Hagamos grandes y populosas regiones de las desiertas pla nicles que agotó la uniformidad y e poco acierto, y, p ra gloria de España y honor de las regiones volvamos tiempos pasados, mejores o peores que los actuales, pero, sin duda más arraigados en el sentir y en el querer de la inmortal y civilizadora

A Junta de Plaza y Guarnición de Vitoria

El día 11 del actual, a las diez de la manana, en el Gobierno Militer de esta Plaza tendrá lugar un concurso para la adquisición de los artículos que abajo se mencionan, necesarios para la Guarnición y Hospital.

Los pliegos de condiciones están de manificato en el Parque de Intendencia. todos los días laborables a las horas de

Las proposiciones se admiten en pliego cerrado hasta la hora indicada er esta Secretaria (Gobierno Militar), dan dose por no recibidas las que lleguen después de la hora señalada Vitoria 1.º de Diciembre de 1923.

El Comandante Secretario, Luis Re-

ARTIÇULOS QUE SE NECESITAN Harina de primera, harina única, sal. cebada, paja empaceda para pienso y larga para rellenos, habas, avena, car bones de cok, mineral y vegetal, lefa para hornos y de roble o encina para cocción de comida, jabón, sosa caústica. petróleo, aceite, azúcar, garbanzos, cafè, fideos, patatas, tocino, vino comun y de Jerez, leche, carne de vaca y huesos, jamón, gallinas, manteca, hues vos y meriaza.

NUEVO TALLER

HOJALATERÍA Y FONTANERÍA DE R. CASTILLANO

Especialidad en trabajos de fontaneria. instalaciones sanitarias, cocinas con termo, sifón, etcétera, etcétera. Calle de la Fundadora de las Sier vas de Jesús, número, 15 (antes CERCAS ALTAS)

VINO de San Vicente de la Sonsierra

Se vende en el establecimiento de José Sásaz. Pintoreria, 56, vino superior, de Rioja. de San Vicente de la Sonsierra, a 70 céntimos litro. Los 16 litros a 10,50 pesetas. Se strue a domicilio.

GANGA

Automovii «Hispano Sulza» 8 HP. carroceria «Cartolet», en magnifico estado, completemente equipado y a toda prasba, se vende muy económico. Garege Larramendi. Pipaén y Alberdi, VItoria-Teléfono 61.

> SI WH TRASLEDADO MÉDICO - DENTISTA Consulta de 10 a 1

DISUELVE EL ACIDO URICO COMO EL CALOR FUNDE EL HIELO

MEJOR TINTURA PROGRESIVA Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos 🐠 El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer Elon de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no man-Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Elor de la como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro 6 castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distin-La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, numca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite ri-zarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudi-car su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.